



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La pérdida del "Cuatro Vientos"

El aviador señor Franco, aún tiene esperanzas

El aviador y diputado federal don Ramón Franco habló ayer tarde en los pasillos de la Cámara con algunos diputados y periodistas de la desaparición de los pilotos del «Cuatro Vientos», Barberán y Collar, que sigue siendo inquietud nacional.

—Yo—decía Franco—no he perdido todavía las esperanzas de que aparezcan, ni empezaré a perderlas hasta que haya pasado el primer mes desde la fecha del vuelo, aunque bien pudiera ocurrir también que transcurrido mucho más tiempo, quizá varios meses, un día, inesperadamente, surgieran.

—¿Usted lo cree así sinceramente?—se le preguntó.

—Con convencimiento—asintió el piloto del «Plus Ultra». Hablo como lo hago porque he estudiado lo que es la zona en que nuestros compatriotas pueden hallarse perdidos, y he llegado a la conclusión de que no debe rechazarse el supuesto de que se encuentren en plena selva.

—¿Y cree usted que podrán resistir en ella mucho tiempo?—
—Sí, porque durante el día podrán dedicarse a buscar frutas, que las hay en abundancia por allí, para alimentarse, y a la noche refugiarse, encerrándose en el aparato.

—¿Para evitar la acometida de las fieras?—

—No creo que las fieras sean el mayor peligro. A mi juicio, el peligro son los insectos, terribles enemigos del hombre en aquellas latitudes.

—¿Y el clima? ¿Podrá resistir la salud de los aviadores la fortaleza de aquel clima?—

—Confío en ello. Por otra parte, Collar es un hombre fuerte, de resistencia excepcional. Recuerdo que una temporada que convivimos, en cada comida tomaba un pollo, y no por glotonería, sino por necesidad. Barberán, sí, es hombre de constitución más débil... Pero, en definitiva, yo confío todavía y aconsejo que no se pierda la esperanza.

—¿Cuánto tiempo permanecieron ustedes perdidos cuando su frustrado vuelo?—

—Ocho días. Y vean ustedes... De no ser hallados, como lo fuimos, hubiéramos podido seguir resistiendo, y al cabo de un mes o mes y medio cuando ya se nos hubiera dado por muertos, habríamos aparecido en cualquier costa. Ya verán, ya verán ustedes cómo al fin tenemos la alegría de abrazar a Barberán y a Collar. Me anima a la esperanza el estudio que he hecho de la aventura, y además... no sé... acaso una corazonada.

Una información que necesita confirmarse

Dicen de Méjico que el periódico «El Universal», de la ciudad de Veracruz, ha publicado una información basada al parecer en ciertos descubrimientos realizados por el ingeniero don Rubén Morales en relación con el paradero del avión español «Cuatro Vientos».

Este ingeniero es tripulante del pallebot «Rayo» y se ha encerrado en un mutismo en lo que respecta a una exploración terrestre que ha llevado a cabo en las cercanías del volcán San Martín en busca de los aviadores Collar y Barberán.

«El Universal» sabe que el ingeniero señor Morales ha descubierto algo que se niega a hacer público hasta que no tenga una confirmación plena de lo que ha visto.

Parece que han sido descubiertos los restos de un avión a una larga distancia, y que para lle-

gar a ese punto se tropieza con muchas dificultades por ser una región muy tupida en la que hay muchos desfiladeros, en la que es fácil no vivir mas que tigres, serpientes y simios.

El señor Morales se dirige a Méjico para conferenciar, según dice, con el ministro de Comunicaciones, y darle cuenta de lo que ha descubierto y reclamar del Gobierno que por aquella comarca se haga una exploración aérea.

Desde luego, según el diario de Veracruz, el señor Morales, en cuanto conferencie con el Gobierno, se dedicará a realizar determinados trabajos de exploración para dar con el paradero de los intrépidos aviadores españoles.

Se acuerda continúe sus trabajos la Conferencia de Londres

Dicen de Londres que ayer tarde se reunió la Mesa de la Conferencia económica mundial.

Después de cerca de una hora de deliberaciones se anunció que estaba decidido que continúe sus trabajos la Conferencia.

El lunes próximo se celebrará otra reunión de la Mesa para estudiar los informes que emitan los Subcomités dichos. Desde luego ha encontrado ya imposible continuar la discusión sobre las cuestiones monetarias en vista de la negativa de los países regidos por el patrón oro.

Se dejarán las cuestiones monetarias

En dos discursos diferentes pronunciados por el jefe de la Delegación francesa, señor Georges Bonnet, durante la reunión de la Mesa de la Conferencia económica, propuso que la Conferencia deje de momento a un lado las cuestiones monetarias y se limite a estudiar las cuestiones económicas, con excepción de aquellas relacionadas con las tarifas aduaneras que, a su juicio, no puedan tener solución sin la estabilización de las monedas. Así, por ejemplo, las Comisiones y Subcomisiones encargadas de la reglamentación de la producción y de su coordinación con el consumo podrían continuar sus trabajos. Esta tesis fue apoyada por todas las Delegaciones de los países que tienen patrón oro, y especialmente por el delegado italiano, señor Jung. En contra se alzaron los Estados Unidos, Gran Bretaña y sus colonias, los países escandinavos, Japón y China.

El Subcomité del Vino

El Subcomité del Vino ha votado una importante resolución. El texto de dicha resolución, incluso reconociendo la conveniencia de llegar a la realización de las resoluciones contenidas en el memorándum presentado por la Oficina Internacional del Vino, propone la aplicación de ciertas medidas inmediatas, tales como que se adopten medidas en la legislación de cada uno de los países vinícolas tendentes a practicar una selección en las cepas, así como el establecimiento de un mínimo de grado alcohólico bastante elevado.

El Director de Seguridad en San Sebastián

En viaje de inspección se encuentra en San Sebastián el Director general de Seguridad, que hará entrega al chófer que frustró el asalto al Banco de Pasajes de mil pesetas.

Durante su estancia en esta ca-

pital se ocupará del paso por la frontera, sin necesidad de pasaporte, del elemento fronterizo, aunque adoptándose determinadas garantías.

El director de Seguridad dijo que el presidente de la República tiene el propósito de pasar unos días en la capital guipuzcoana; pero que todavía no ha fijado la fecha del viaje.

Aristócrata sevillano herido

Dicen de Sevilla que cuando en un automóvil se dirigía por la carretera de Dos Hermanas al cuartel de Artillería el sargento de complemento don Luis Halcón y Lasso de la Vega, ex marqués de villafranca de Titano, pretendió adelantar a otro vehículo, que iba cargado de paja. Cuando iba a realizar su propósito de interpuso un ómnibus de viajeros, con el que chocó violentamente.

El señor Lasso de la Vega fue recogido por varias personas, con heridas graves en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

En el botiquín del cuartel de Artillería se le practicó la primera cura de urgencia, ingresando después en el Hospital Militar.

La barbarie extremista

LA SEÑORITA LEOZ, MEJORA

La señorita María Leoz, muchacha de cinco años, agredida con sus compañeras de Tetuán de las Victorias cuando regresaba del milín tradicionalista de Fuencarral, se encuentra afortunadamente fuera de peligro.

La señorita Leoz, gravemente herida de una pedrada en la cabeza, hubo de sufrir la trepanación con resultado satisfactorio, pues después de unos quince días de incontinencia su estado mejora extraordinariamente.

También la señorita de García Noblejas, herida en aquellos sucesos de menor gravedad, se encuentra restablecida.

El conflicto mercantil

EL SR. SANCHEZ ROMAN DEFENDERÁ A LOS PATRONOS

Por referencia autorizada se ha sabido en la Cámara que el señor Sánchez Román ha aceptado la defensa de los miembros del Comité ejecutivo patronal de las clases mercantiles, procesados recientemente como consecuencia del conflicto de la dependencia del comercio de Uso y Vestido.

Los funerales de Irigoyen

SE PRODUCEN DESORDENES

Comunican de Buenos Aires que durante los funerales del ex presidente de la República Argentina, don Hipólito Irigoyen, ha reinado gran excitación y se han producido diversos incidentes y desórdenes.

El incidente más dramático tuvo lugar en el cementerio, donde, al entrar la comitiva fúnebre, el féretro cayó al suelo, hiriendo a diez personas que había alrededor.

La rivalidad política de varios grupos que acompañaban el cadáver dió lugar a nuevos disturbios dentro del cementerio, viéndose la tropa de caballería obligada a dar una carga para restablecer el orden.

El pánico a causa de ello ha sido indescriptible.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y diez se abre la sesión.

Preside **BESTEIRO**. Los escaños y tribunas muy desanimados.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

GARCÍA HIDALGO pide que se trasmita al ministro correspondiente su deseo de que se dé carácter urgente a la interpelación que tiene presentada.

LOS CAMPESINOS GALLEGOS

LOPEZ VARELA expone la triste situación en que se encuentran los campesinos gallegos, cuya miseria es grande como consecuencia de los últimos temporales.

Se refiere también a la situación agobiadora de unos auxiliares de Administración.

El **MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** le contesta, asegurándole que el Gobierno se ocupará con urgencia de la situación de esos campesinos.

En cuanto a los auxiliares de Administración, promete que estudiará la situación de los mismos.

LOPEZ VARELA rectifica insistiendo en la triste situación de los campesinos gallegos a que se ha referido antes.

Yo no dudo—agrega—de que el Gobierno si tiene en sus manos un remedio lo aplicará, pero tengo la obligación de exponer aquí la angustiosa situación que padecen, porque nadie sabe hasta donde serían capaces de llegar en un caso extremo.

ESCUELAS DE TRABAJO

RIZO se ocupa del régimen de las escuelas profesionales de trabajo y de la situación de sus profesores, y le contesta el **MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** diciéndole que hará un estudio sobre el ruego que le hace.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA SIN PLANES

FERNANDEZ DE LA POZA se dirige al ministro de Instrucción pública exponiendo la confusión y vaguedad en que se encuentran los estudiantes de Bachillerato por la diversidad de los planes de estudio cuyas enseñanzas tienen que simultanearse con peligroso riesgo para la enseñanza.

El **MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** reconoce la perturbación que existe en los planes de enseñanza y dice que, para evitarla, se ha acordado que los alumnos que van a hacer el segundo curso en el próximo período de enseñanza, lo harán con arreglo al proyecto de ley de la Reforma de la enseñanza, y los que vayan a cursar el primer año, seguirán con el plan confeccionado por don Fernando de los Ríos.

FERNANDEZ DE LA POZA se muestra conforme con las explicaciones del ministro y añade que desea que se le especifique en qué situación va a quedar la enseñanza libre, ya que era criterio del anterior ministro de Instrucción pública ir suprimiendo poco a poco esta clase de enseñanzas.

El **MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** le contesta que esta es cuestión que ha de ser sometida a estudio.

AUXILIOS A DAMNIFICADOS

GONZALEZ RAMOS se dirige al ministro de Agricultura, rogándole que imprima actividad a la resolución de los expedientes de auxilio que se encuentran en tramitación desde el año pasado y que cree cuanto antes los seguros de cosechas para no tener que recurrir ante la mala situación a socorros del Estado.

El **MINISTRO DE AGRICULTURA** promete que dichos expedientes serán resueltos rápidamente.

GONZALEZ RAMOS le da las gracias.

DEL RIO (don Cirilo) expone la triste situación en que se encuen-

tran los obreros de Jándula como consecuencia del cierre de las fábricas de la Sociedad Peñarroya, que suministra trabajo a toda aquella comarca.

El **MINISTRO DE AGRICULTURA** le contesta diciéndole que aunque el asunto no es de la competencia de su ministerio, es de tal gravedad que no puede sustraerse a dar una respuesta al denunciante.

Yo haré—agrega—, con apremiante insistencia, esas manifestaciones al ministro de Obras públicas para que trate de resolver esa angustiosa situación, bien reanudando las obras públicas que fueron suspendidas o bien buscando otro procedimiento.

CAMPOAMOR pide al ministro de Instrucción pública que los licenciados en Derecho puedan opositar a las plazas de catedráticos de segunda enseñanza en las materias que les son afines.

Dice que ha recibido una comunicación de varias entidades femeninas en la que se le pide que diga al Gobierno que si, en efecto, no se aplica la ley de Defensa de la República, sean puestos en libertad nueve mil detenidos gubernativos. Cita el caso de un detenido que lleva siete meses en la Cárcel de Barcelona.

Hace otro ruego encaminado a que se den órdenes para que se proceda a la limpieza del embalse de Santillana.

BESTEIRO dice a la señorita Clara Campoamor que transmitirá los ruegos a los ministros a quienes iban dirigidos, que no se encuentran en el banco azul.

CONTESTA BARNES

El **MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA** le contesta que las asignaturas de Derecho y Ética del Bachillerato, a las que podrían opositar los licenciados en Derecho, están acumuladas a las cátedras de Psicología y que, por esta razón, y sin prejuzgar que los licenciados en Derecho puedan dar enseñanza de psicología, estima él que es esta función más natural de los licenciados en Filosofía y Letras.

La misma razón se podría alegar para las asignaturas afines de los licenciados de Medicina, y, sin embargo, la oposición a esas cátedras la hacen los licenciados en Ciencias.

De todas formas cuando se haga definitivamente la reforma de la segunda enseñanza se verá si es o no conveniente que los licenciados en Derecho opositen a esas cátedras.

CAMPOAMOR califica de absurdo este criterio del ministro, pues precisamente—dice—los licenciados en Filosofía y Letras no estudian en su Facultad las materias de Derecho a las que luego opositan para la cátedra de los Rudimentos que se explican en el bachillerato.

Dejar esto para cuando se vaya a tratar de la reforma de la segunda enseñanza es dejar las cosas en el mismo plano en que se encuentran.

Termina recogiendo la opinión del ministro sobre el derecho de los licenciados de Medicina a opositar a cátedras de Bachillerato, por lo que hace extensivos a éstos su ruego.

JUST dirige un ruego al ministro de Obras públicas, por conducto de la presidencia de la Cámara, para que desaparezcan unos pasos a nivel cercanos a la estación del ferrocarril del Norte de Valencia, que son muy peligrosos, entorpeciendo el tráfico y dificultando el desarrollo urbano de dicha ciudad. También pide que se intensifiquen las obras hidráulicas en dicha provincia.

Por último ruego al ministro de Agricultura que envíe técnicos para combatir las plagas que amenazan destruir los frutales.

El **MINISTRO DE AGRICULTURA** le contesta diciendo que la Jefatura de los Servicios agrónomos de Valencia tiene técnicos muy competentes, a los cuales se les ordenará urgentemente que estudien con todo interés la forma de comba-

tir las plagas que invaden los árboles frutales.

LA SITUACION DE FUENCARRAL

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) habla de la situación social del pueblo de Fuencarral, donde la actuación de caciques derechistas puede producir frecuentes repeticiones de sucesos lamentables.

Se queja también de que aun no se les hayan dado explicaciones claras y concretas de los sucesos ocurridos en Madrid en la calle del Príncipe el día de las manifestaciones católicas, afirmando que en dicha calle fueron apaleados republicanos de la izquierda radical socialista y pisoteada una bandera republicana. Dice que hay detenidos republicanos a quienes se debe poner inmediatamente en libertad, y termina rogando al ministro de Justicia que mejore la situación económica de los auxiliares de Secretarías judiciales.

APROBACION DE PROYECTOS

Son aprobados definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo un crédito extraordinario de 135.275 pesetas al presupuesto del ministerio de Hacienda para reponer en la caja de la Aduana de Barcelona la cantidad en que fué desfalcada.

Concediendo un crédito extraordinario de 3.548.700 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación con destino a la adquisición de armamento y material móvil para las fuerzas del Cuerpo de Seguridad afectas a las secciones de vanguardia.

Concediendo un suplemento de crédito de 143.750 pesetas para completar la anualidad de amortización del empréstito de 25 millones de pesetas emitido por el Patronato Nacional del Turismo.

Concediendo un crédito extraordinario de 17.025 pesetas para satisfacer dietas devengadas por los vocales y secretarios del pleno y secciones del Consejo Nacional de Cultura durante los meses de noviembre y diciembre de 1932, y

Concediendo un suplemento de crédito de 407.000 pesetas para satisfacer haberes de diversos oficiales de Prisiones excedentes que pasarán a prestar servicio activo.

El **MINISTRO DE JUSTICIA** lee varios proyectos de ley.

DICTAMENES APROBADOS

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley autorizando la segregación del Ayuntamiento de Oteurol de la entidad local menor Villavieja de los Nabos, para agregarse al de El Royo.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley reorganizando los servicios afectos al Instituto de la Guardia civil.

DISCUSION APLAZADA

BALBONTIN: Pido la palabra. El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Si se propone S. S. combatir el dictamen, se aplazará la discusión.

BALBONTIN: Me propongo combatirlo.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Queda aplazada la discusión.

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley convalidando el decreto de 26 de marzo de 1932 y concediendo un crédito extraordinario de 634.100 pesetas para satisfacer los gastos originados por los juzgados especiales, nombrados para revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

CONTRA EL MATUTE

BALBONTIN: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Diga su señoría.

BALBONTIN: Que se lea más alto, porque si no pasan los dictámenes de matute.

El **PRESIDENTE DE LA CAMARA**: Nada de matute. Si no se

ha enterado es porque no ha querido.

BALBONTIN: Por poco se me escapa el de la Guardia civil.

MÁS DICTAMENES

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 33.673 pesetas para satisfacer a don Marcos Pérez los honorarios que devengó por trabajos hidrológicos forestales, con unas aclaraciones que solicita el señor Layret, y que le da, en nombre de la Comisión, el señor Guerra del Río.

LEY ELECTORAL

Se reanuda la discusión del dictamen de reforma de la ley Electoral.

RUIZ DEL TORO defiende un voto particular, y dice que su criterio fué aceptado en principio por la Comisión; pero en la reunión siguiente fué rechazado éste, que yo mantengo ahora.

Pide que se suprima el párrafo tercero del apartado D del artículo único, y a continuación del párrafo cuarto del apartado F se añadirá:

«Los que en virtud de la ley de Incompatibilidades renuncien al cargo de concejal deberán comunicarlo antes del 15 de octubre. Producida la vacante, el concejal dejará de actuar cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento.»

LA OPINION DE LOS RADICALES

ARMASA, en nombre de la minoría radical, se muestra contrario a este voto, y dice que por ese sistema las mayorías que en la primera vuelta triunfaron aplastaran en la segunda vuelta a las minorías, que quedarán sin representación en el Parlamento y en los Ayuntamientos. Este es el criterio de todos los republicanos: la necesidad de defender los derechos de los minoritarios. Creemos necesario el tope, bien se fije más alto o más bajo.

SALMERON (don José), como presidente de la Comisión, interviene. Propone a la Comisión y a la Cámara que, como transacción, se rebaje el tope para las minorías al ocho por ciento.

Igual hace ARMASA en nombre de los radicales.

Queda modificado el apartado en al proporción citada, y en esa parte es retirado el voto particular.

Se acepta una enmienda de TORRES CAMPANA al segundo párrafo, que dice así:

«Cuando en la primera vuelta no tenga ninguna de las candidaturas minoritarias el 8 por 100 de votación quedará libre la elección de segunda vuelta.»

GUERRA DEL RIO retira la segunda parte de la enmienda.

OTRA ENMIENDA

CASTRILLO defiende una enmienda en el sentido de que para ser proclamados diputados los candidatos será necesario que aparezcan con el mayor número de votos escrutados.

Creo que en ningún país del mundo hay una ley electoral que ataque tan duramente al derecho de las minorías como lo hace este proyecto, que es aún peor que el establecido por Mussolini, que dejaba cien diputados a las minorías.

BOTANA, en nombre de la Comisión, le contesta que no ha detectado la enmienda que ha presentado, sino que hablo del posible aplastamiento de las minorías, que no existe. Le rebaja del cal socialista.

Censura el dictamen, por considerarlo antidemocrático y porque cree que las mayorías aplastarán a las minorías.

Se muestra partidario de la representación proporcional; pero anuncia que votará la enmienda del señor Castrillo.

LOS RADICALES

GUERRA DEL RIO explica el voto de la minoría radical, Aboga por un proyecto que defiende los derechos de las minorías, porque así se defienden los principios democráticos republicanos.

Pone de relieve los peligros que encierra el proyecto que se discute y cree que con él habrá regiones enteras que no tendrán representación en el Parlamento.

Termina diciendo que los radicales votarán la enmienda del señor Castrillo.

LOS COMUNISTAS

BALBONTIN aboga por la representación proporcional con un colegio electoral único. Así, con esta fórmula del partido comunista, la representación parlamentaria sería la genuina de la opinión nacional.

También votarán la enmienda del señor Castrillo, como mal menor.

LOS NACIONALISTAS CATALANES

RAHOLA, en nombre de los nacionalistas catalanes, explica el voto favorable a la enmienda del señor Castrillo.

LA MINORIA VASCONAVARRA

LEIZAOLA explica asimismo el voto de la minoría vasconavarra en favor de la enmienda de los progresistas.

LA MINORIA AGRARIA

Los agrarios, en cuyo nombre habla ROYO VILLANOVA, votan también en favor de la enmienda del señor Castrillo.

OSSORIO Y GALLARDO PIDE LA OPINION DEL GOBIERNO

OSSORIO Y GALLARDO dice que nos encontramos ante un problema político de gran trascendencia, de iniciativa del Gobierno. Algunos aseguran que es de iniciativa personal del señor Azana, y yo creo que deberían darsenos por el Gobierno algunas explicaciones acerca de este asunto para que el proyecto no se apruebe con ese sello de intransigencia.

INTERVIENE AZANA. NO SE TRATA DE NADA DEFINITIVO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO dice que va a explicar lo que este proyecto es y lo que este proyecto no es. Hay que deducir el problema de sus verdaderas proporciones. No encontramos en una ley para convocar elecciones, pues la ley del año 1890, que es totalmente impracticable. Por eso traemos este proyecto, para que en este Gobierno ni a otro nos coja desprevenidos. La República tenia que nacer su régimen electoral, y cuando se discutía en la Cámara teníamos que ser meternos al régimen de mayorías y minorías. A mi me espanta un poco esta imprevisión, y a eso tiene el proyecto: a no continuar en esta situación. El choque entre la Constitución y la metafísica política subsista siempre, y en ese choque con un tiempo u otro.

EL GOBIERNO NO ACEPTA LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Estamos haciendo la despedida al sistema proporcional y no oímos más que sus alabanzas. El régimen proporcional ha sido siempre de consecuencias funestas donde se ha implantado. Pero no estamos discutiendo eso. Discutimos un proyecto que reza el régimen de mayorías y minorías. El señor Ossorio acertó en un concepto político: aplastamiento.

¡Aplastar! Todavía no sabemos quienes vamos a ser los aplastados y los aplastados. Su señoría, a fuerza de hablar de fascismo y de combatir autoridades tiránicas, se está intoxicando poco a poco, y por eso hay que andarse con su señoría con pies de plomo.

¡Que por el procedimiento actual triunfan los enemigos de la República!

¡Que le vamos a hacer! La democracia es eso. Nosotros estamos aquí porque republicanos y socialistas tenemos mayoría. Si no, no habría ni Gobierno, ni Cortes ni «Gaceta» ni nada.

¿Que triunfan los monárquicos? ¿Que demuestren esa mayoría!

Su señoría es un patricio que comparte su vida entre el foro y los conceptos rotundos. Su señoría sueña a veces con Catilina. No, no hay Catilinas en la República. Y si alguien intenta pasar el Rubicón con tropas armadas, que se atreva a ello. Que lo haga. El Rubicón sería el Manzanares. Y yo aseguro que no lo pasaría. (Muy bien.)

¿Aplastamiento? Repito que no. Se ha dicho aquí esta tarde que el régimen mayoritario es antidemocrático. Pero ¿es que hay otra forma de expresar la voluntad popular, de instalar los Gobiernos? Se maneja demasiado el «coco» de la mayoría. No. Si los que tienen votos van al campo, ellos verán lo que hacen. Las mayorías imperaron desde el año 7.

Una voz: ¿Entonces no había Cortes!

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¡Había elecciones! ¿Por qué ese miedo a los votos? No me lo explicó.

No copa el que quiere, sino el que puede. Es absurdo no pensar siempre en la regla general y si fuera de ella.

BOTELLA ASEÑSI: ¿Pondría su señoría un ejemplo fuera de esa regla?

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: ¡Ah! ¡Yo, no! (Risas.) No hay más que ver lo difícil que es prever todos los casos que puedan presentarse al hacer una ley Electoral de carácter general. Lo que ocurra en una provincia será lo contrario de lo que ocurra en otra.

Combate el sistema de distritos, pues con pocos votos se proclaman diputados aquellos que no tenían mayoría. En este proyecto se adoptan algunos precauciones. Se combate al proyecto por inconvenientes que no son privativamente suyos.

EL PELIGRO ESTA EN LA DISGREGACION

Se habló del peligro que este proyecto encierra; pero no se ha hablado del más importante: Al votarse en única vuelta, pueden disgregarse las candidaturas republicanas y socialistas, y al dividirse los votos se dará el triunfo a una candidatura antirrepublicana, que obtendrá el total muchos menos votos.

Añade que éste y no otro es el secreto de la segunda vuelta: el prevenir las derrotas de las primeras vueltas por disgregación de votos y candidaturas.

SACANDO EL CRISTO. Y DEL PAIS, ¿QUE?

Es peregrino el caso este: se piensa en defender las minorías antirrepublicanas y monárquicas y no en defender a la República, y con ella a las minorías republicanas de todos los matices y socialistas. (Muy bien.)

Hay que evitar el copo, pues no lo juzgamos necesario. A veces es contraproducente.

Habla de la coalición, y dice que las listas con cociente electoral son las que obligan a esto, pues para obtenerlo es preciso a veces unirse. El copo hay que evitarlo, y una buena garantía de esto es el voto restringido.

Alude al «quorum» de las segundas vueltas, y lo estima como garantía para salir bien elegido.

Así los puestos de las minorías se los disputarán las propias minorías.

Como poderse hacer, se pueden hacer muchas cosas. Falsificar las actas, por ejemplo. (Voces: ¡No, no!)

¡Si, señores diputados! El proyecto tiende a evitar ilegalidades, pues se da el caso de que en primera vuelta las mayorías ganen las elecciones, y después presenten candidatos disfrazados a las elecciones de las minorías. Y eso no se puede tolerar. Este fué nuestro propósito, y si no hemos acertado es porque no sabemos discutir mejor.

HAY QUE ORGANIZAR LAS MASAS

Hay que organizar la masa electoral y su organismo gobernante, que es la Cámara. Hay que operar sobre masas, pues en caso contrario nada habremos hecho.

RAHOLA: El Parlamento es reflejo del país; pero el Gobierno, no.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo he sostenido y sostendré siempre el régimen de mayorías. Ahora, desde la coalición gobernante de izquierdas, y mañana, desde una minoría izquierdista frente a una mayoría republicana todo lo conservadora que se quiera, como por ejemplo, el señor Rahola. (Risas.)

¿EN QUE QUEDAMOS?

Es mentecato pensar que se va a hacer un proyecto para mantener a una coalición gobernante. Nosotros no tenemos un concepto gigantesco de nuestra labor; pero sí lo suficientemente noble y digno para no pensar así.

Lo lamentable sería que alguien operase con la masa en ese sentido, pues no sería noble ni digno y sí lamentable para el país.

OSSORIO Y GALLARDO CONTESTA

OSSORIO Y GALLARDO recoge las frases del presidente del Consejo referentes al patriciado romano que le achaca y a su contextura fisiológica. (Risas.)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fisiológica, no. Moral solamente. La isonomía la dejo aparte.

OSSORIO Y GALLARDO: Mi admiración hacia su señoría es tanta, que temo que si algún día cae en la tentación de sentirse César pueda encontrarse con algún Bruto en su grupo. (Risas.)

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: No digo eso. En lo referente a Bruto...

OSSORIO Y GALLARDO dice que el proyecto más perfecto fué el de la Comisión jurídica asesora. Habla del régimen de mayorías, y afirma que entonces se dirá: «El Gobierno trae una ley que ha de aprobar una mayoría, para hacer una mayoría como le plazca.»

Su señoría me ha calificado de intoxicado de fascismo. Tal vez la lucha que hace diez años vengo sosteniendo contra todo abuso y tiranía de Poder haga parecer que esa intoxicación existe; pero pienso seguir luchando con igual tesón y sin desmayos. (Muy bien en la oposición.)

Creo que el señor Azana se deja arrastrar por el régimen de mayorías, y así se dará el caso de que, eligiéndose unos treinta diputados, quedarán solamente unos seis puestos para las minorías.

Alude al tanto por ciento que marca la ley y la censura.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO: No basta el tanto por ciento. Hay que sacar más votos que el adversario.

OSSORIO Y GALLARDO censura también el régimen que se quiere implantar en las próximas elecciones, pues suponen la lucha sin cuartel.

Su señoría dice que se rinde al triunfo en las urnas. Yo tengo que decir que los que queremos consolidar la República cesamos evitar que el triunfo de los enemigos del régimen sea por las excesivas concesiones de la ley.

En el año 31 no hubo lucha, pues todos estaban con la República. Ahora existen los sectores socialistas y sus simpatizantes, las zonas republicanas y las extremas izquierda y derecha que combaten a la República.

Censura el sistema de copo y se muestra conforme con la creación de masas organizadas, pero estima que todas deben ser iguales, pues si se pone el veto a alguien, éste se irá a los campos extremistas.

EL PRESIDENTE DE LA CA

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHR, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

MARA: Quedan varios oradores por hablar antes de procederse a la votación. La Cámara decidirá si se suspende o no el debate.

Se acuerda la suspensión de esta discusión y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Ladrones de fincas

CON CARNE ENVENENADA MATAN AL PERRO GUARDIAN

Dicen de Valdepeñas que en Campo de Criptana unos ladrones penetraron en la finca propiedad de don Pedro Muñoz, situada a extramuros de la población, y se apoderaron de numerosos efectos y de una caja de caudales, que contenía setecientas cincuenta pesetas.

Para efectuar el robo, los ladrones envenenaron previamente, con trozos de carne convenientemente preparada, al perro guardián de la finca, que murió instantáneamente.

DE AVIACION

LA ESCUADRILLA BALBO DISPUESTA A CONTINUAR EL VUELO

Comunican de Reykjavik que los aviones de la escuadrilla Balbo cargaron combustible y están dispuestos a la salida en cuanto se informe tiempo favorable.

El Estatuto valenciano

Dicen de Valencia que a propósito de la campaña de prensa contra el propósito de la Esquerra Catalana de venir a Valencia a realizar actos de propaganda, el Centro de Atracción valencianista, de Barcelona, ha enviado una carta a los periódicos de Valencia ratificando la interpretación que se ha dado a aquel acuerdo, La Esquerra republicana de Cataluña, se dice en tal documento, al tomar en su Congreso el acuerdo de intensificar la campaña en Mallorca y Valencia para despertar el sentimiento nacionalista catalán, no trata de hacer propaganda de absorción, sino al contrario, ayudar a despertar el ciudadano valenciano en su máxima intensidad para después todos juntos, Valencia, Mallorca, Cataluña, etcétera y cada una con su propia personalidad hacer la misma intensificación de propaganda estatutista en los otros países ibéricos, para así conseguir estructurar el estado federalista que todos los amantes de las libertades de los pueblos desean.

No obstante esta nota, el recelo en Valencia continúa. Aquí el pensamiento unánime de los valencianos es conseguir la intensificación de la campaña valencianista, pero a base del antiguo reino valenciano, o sea, Castellón, Valencia y Alicante, y de ningún modo ir a remolque de Cataluña ni dejarse dominar por ella.

Los periódicos recurren ante el Tribunal de Garantías

Ayer, día en que expiraba el plazo señalado, quedaron entregados los recursos que presentaban al Tribunal de Garantías la mayor parte de los periódicos que sufrieron suspensiones u otras medidas gubernativas.

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

La causa por los sucesos de agosto

EL FISCAL PIDE PENA DE MUERTE PARA EL GENERAL CAVALCANTI Y VARIAS DE RECLUSION PERPETUA

He aquí el escrito del fiscal, del que omitimos la primera conclusión, por ser el relato de los hechos narrados con mucha extensión:

«Segunda: Los hechos relacionados constituyen un delito de rebelión militar, previsto y penado en los artículos 237 y 238; otros de seducción para cometer la rebelión, definidos y castigados en el artículo 240, y otros de auxilio a la rebelión, previsto y castigado en el propio artículo 240, todos del Código de Justicia militar.

Tercera: Son responsables criminalmente, en concepto de autores, del delito de rebelión por participación directa en el mismo, el procesado don José Cavalcanti de Alburquerque y Padrierna, como comprendido en el número primero del artículo 238, antes citado, y como comprendidos en el número segundo del mismo artículo, y en igual concepto, los procesados don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños y Ferrer, don Antonio Cano Ortega, don Tarsilio Ugarte y Fernandez, don Juan Ozaeta Guerra, don Francisco Rosales Useiti, don Fernando Cobián y Fernández de Córdoba, don José Martínez Valero, don Baltasar Gil Marcos, don Ricardo de Uhagon Caballos, don José Sanz de Diego, don Augusto Caro Valverde, don Francisco Martos Zaballuru, don Bernardo Salazar Salazar García, don José Rodríguez Díaz Prieto, don Juan Viscasillas Fernández, don Gregorio Olóriz y don Antonio Palacios López.

Del delito de seducción para la rebelión son responsables, en igual concepto de autores, don Federico Gutiérrez de León y don Isidro Cáceres Ponce de León, y del de auxilio a la rebelión son responsables también, en concepto de autores, los procesados don José Fernández Pin, don Antonio Santa Cruz Bahía, don Marcelino López Sancho, don Carlos de Barbería Lomburillo, don Fernando Roca de Togores Caballero y don José Matres Toril.

Cuarta: No concurren circunstancias que modifiquen específicamente la responsabilidad.

Quinta: Precede imponer a los procesados las penas siguientes: a don José Cavalcanti, como comprendido en el número primero del artículo 238 del Código de Justicia militar, la pena de muerte. A los procesados don Emilio Fernández Pérez, don Bonifacio Martínez Baños, don Antonio Cano Ortega, don Tarsilio Ugarte, don Juan Ozaeta, don Francisco Resales, don Fernando Cobián, don José Martínez Valero, don Baltasar Gil Marcos, don Ricardo de Uhagon, don José Sanz de Diego, don Augusto Caro Valverde, don Francisco Martos, don Bernardo Salazar García, don José Rodríguez Díaz Prieto, don Juan Viscasillas, don Gregorio Olóriz y don Antonio Palacios, la de reclusión perpetua. A don Federico Gutiérrez de León, la de quince años de reclusión temporal. A don Isidro Cáceres Ponce de León, la de dos años y un día de la misma pena. A los procesados don José Fernández Pin, don Antonio Santa Cruz Bahía y don Marcelino Lope Sancho, a los dos primeros, la pena de doce años y un día de reclusión temporal, y al tercero, la de catorce años de la misma pena.

A todos con las accesorias correspondientes. Servirá de abono a todos los procesados la prisión preventiva sufrida, e indemnizarán, en concepto de responsabilidad civil solaría y mancomunadamente, a los herederos de cada uno de los soldados y clases fallecidos en la cantidad de 10.000 pesetas o en otra que considere la Sala más justa en su sentencia.

Finalmente, con respecto a los procesados don Alfonso Martos Zaballuru, don Carlos Fernández Vallespín, don Francisco González de Amezúa, don Jaime Lambea, don Pedro Morales, don Emilio Rotondo, don José Urriols, don Santiago Matesanz, don Francisco López Masip, don Manuel López Martínez, don Marino Ruiz Ezquerro, don Francisco Roca de Togores, comandante don César Moneo, capitán

don Antonio Sáinz, tenientes don Antonio Vallejo, don Luis Valderrabano, don Antonio Bargas, don José María García Landeira, don Francisco Pérez Rojo y don Razael López Heredia; picadores don Isidoro Gavilán, don Antonio García Prieto y sargento don Ricardo Crespo Malbuenda, este Ministerio retendrá la acusación que contra ellos sostenía como resultado de la prueba practicada en el juicio.»

Cómo corre el dinero

Ayer por la tarde celebró sesión el Consejo ejecutivo de la Reforma Agraria, y se acordó aumentar, desde primero de julio, a veinticinco pesetas las dietas de los vocales de las Juntas provinciales, y a cuarenta las de sus presidentes. Se acordó igualmente conceder 7,50 pesetas por sesión a los vocales forasteros, a los que ya se venía pagando y se seguirá abonando en lo sucesivo los gastos de locomoción.

Querrela contra un diputado de la Generalidad

Dicen de Barcelona que el juez que tiene a su cargo la instrucción del sumario en virtud de querrela por injurias presentada por don Alejandro Lerroux contra el diputado del Parlamento catalán señor Comorera, ha enviado al Parlamento catalán una comunicación de suplicatorio para procesar a dicho diputado.

En realidad, el procesamiento se había dictado ya y el haberlo hecho sin pedir el suplicatorio y los incidentes que ocurrieron entre el señor Comorera y el juez que tenía a su cargo este Juzgado, señor Fernández Peña, determinó la instrucción de un expediente contra dicho juez.

Ateneo de Madrid

SECCION DE LITERATURA
sábado, día 8, a las siete y media de la tarde, la joven escritora Rosa Arciniega, dará su anunciada conferencia sobre el tema «Las revoluciones permanentes en el Arte». Rosa Arciniega, que obtuvo tan resonantes éxitos literarios con sus primeros libros, de los cuales «Engranajes» mereció las mejores alabanzas de nuestros críticos, acaba de publicar ahora una interesantísima novela «Mosvo Strom», cuyo tema de palpitante actualidad está siendo objeto de la atención del público.

Reuniones en el Congreso

EL NUEVO PARLAMENTO
Desde las once de la mañana, hasta las doce menos cuarto, estuvieron reunidos en el Congreso los señores que componen la Junta de Gobierno interior de la Cámara, presidiendo el señor Besteiro, y asistiendo los señores Castrovido, Layret, Torres Vidarte y De Francisco. Este último manifestó a la salida que continuaron estudiando el proyecto del nuevo Parlamento y la manera de vencer algunas dificultades que se ofrecen por la lentitud con que se llevan las obras en los cuarteles, lentitud originada por las dificultades para trasladar los servicios del Cuartel de la Montaña, en cuyos terrenos se está emplazado el nuevo Parlamento.

La Ley de Orden Público

Se reunió esta mañana en el Congreso la comisión de Gobernación, terminando el estudio de los votos particulares presentados a la ley de orden público. Se aceptaron los votos particulares de los representantes socialistas y otros de los señores Covisa y Pafalpa. Se rechazaron varios votos del señor Royo Villanova.

Los Radicales

También se reunieron en el Congreso los diputados radicales nombrados en la última reunión de la minoría, para estudiar la ley de arrendamientos rústicos. Terminaron el estudio del primer título, acordando redactar algunas enmiendas, que no variarán lo fundamental del texto del proyecto de ley.

La Comisión Interparlamentaria

A las doce de la mañana, y bajo

la presidencia del señor Besteiro, se reunió la comisión interparlamentaria, para acordar los detalles del Congreso en la unión interparlamentaria, que se celebrará próximamente.

Trataron de la cuestión de viajes, alojamientos, insignias, etc., encomendando a la señorita Campomayor las gestiones para ultimar estos detalles.

Acordaron también que la oficina que llevara los trabajos del Congreso, comience a funcionar el próximo mes, utilizándose personal de la Cámara.

DE ESTADO

La expedición del «Ciudad de Cádiz»

En el ministerio de Estado facilitaron nota dando cuenta de que, según telegrafía el señor García Morente, la expedición universitaria que realiza el cruceo Mediterráneo ha llegado felizmente a Constantinopla, donde se les ha tributado una recepción cordialísima por parte de las autoridades y del cónsul de España.

Socialistas condenados

Dicen de Zamora que la Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Marcelo Carbajo Lora, Benito Cabañán Ambrina y Angel Salvadores, secretario, tesoroero y presidente, respectivamente, de la Casa del Pueblo, por las lesiones de carácter menos grave que, en julio del pasado año, causaron al concejal radical Manuel Alonso Mallo, al terminar una sesión del Ayuntamiento. A los dos primeros se les ha condenado a un mes y un día de arresto, y al último, a dos meses y cuatro días y al pago de las costas e indemnización de 105 pesetas.

El 7 de julio

Como en años anteriores y ajustándose a normas impuestas por el nuevo régimen, se celebró el acto conmemorativo del Siete de Julio por los milicianos nacionales, los cuales desfilaron en columna de honor bajo el Arco del Triunfo, siendo presenciado el acto por numerosísimas personas.

La capacidad civil de la mujer

El ministro de Justicia leyó ayer a la Cámara el proyecto de ley sobre la capacidad civil de la mujer. Consta de un largo preámbulo, de 37 artículos, una disposición final y dos transitorias. Las principales disposiciones que contiene el proyecto son:

El sexo no influirá en la extensión y ejercicio de la capacidad civil; por lo tanto, la mujer tendrá la misma capacidad que las leyes reconocen al hombre para ejercer todos los derechos y funciones civiles, salvo las excepciones que establezcan razones exclusivamente bio-

lógicas. La mujer y el varón tendrán los mismos derechos. Si en pre que la ley llame al padre, abuelos, hijos o hermanos se entenderán igualmente a la madre, abuelas, hijas o hermanas.

El matrimonio no lleva a consecuencia de desigualdad. La ley no concede al marido potestad sobre la mujer ni le otorga su representación legal.

El cónyuge que ejerza el comercio sin autorización del otro obligará tan sólo sus propios bienes. Cada cónyuge no necesitará autorización del otro para comparecer en juicios, ser testigo, etc. Únicamente el cónyuge menor de dieciocho años no podrá administrar sus bienes sin el consentimiento del otro ni tomar dinero a préstamo, ni enajenar efectos públicos ni bienes raíces.

La obligación de sufragar los gastos necesarios para el sostenimiento del hogar pesará sobre ambos cónyuges en proporción a sus respectivos medios de fortuna y a sus posibilidades de trabajo.

Los padres no tendrán obligación de dotar a sus hijas.

Tanto el marido como la mujer podrán por separado contraer obligaciones para atender al consumo ordinario de la familia con cargo a los bienes de la sociedad o comunidad.

Será carga de la comunidad la alimentación y educación de los hijos ex matrimoniales de cualquiera de los cónyuges, si el padre careciese de bienes privados.

EL TIEMPO

En nuestra Península hay nubes en Galicia y costa Norte con ligeras precipitaciones en nuestras costas del Noroeste. En el resto de España el cielo aparece limpio de nubes.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Cielo con nubes, ligeras lluvias.

Resto de España: Buen tiempo de cielo claro. Calor.

LA BOLSA

Se mantiene en la Bolsa la buena orientación; entre otras cosas por que se cree en la salida de los socialistas del Poder y con ello una mayor justicia social al legislar en las Cortes.

Lo cierto es que sale dinero para la mayoría de los valores y suben los Fondos públicos y principales valores industriales, destacándose los Alicantes, que están muy pedidos y con buena tendencia.

Los Explosivos están abandonados y quedan a fin de mes ofrecidos a 642 y pedidos a 640.

La mayoría de las divisas quedan sin variación.

Los peligros del mar

El «Nicolás Paquet» embarrancó

Dicen de Casablanca que hacia las ocho y treinta y cinco de la noche el comandante de Marina de esta capital recibió un radio del vapor «Djnee» diciendo que el paquebote francés «Nicolás Paquet» había embarrancado en las cercanías del cabo Espartel.

El origen del siniestro fué la niebla, que impidió que los pilotos se dieran cuenta de que estaban en un lugar erizado de escollos, cerca del cabo Espartel.

Se han abierto varias vías de agua en el casco del buque, y las aguas han invadido la sala y el puente y han llegado hasta la pasarela.

Los tripulantes y los 25 pasajeros se han puesto a salvo en las canoas de salvamento y han llegado a Tánger sin novedad a las diez de la noche.

Alcalde herido por un juez municipal

Dicen de Almería que en el pueblo de Velefique riñeron el alcalde, José García Solá, y el juez municipal, don Aurelio Egea Solá.

Ambos se hallaban encañados por cuestiones familiares. El alcalde resultó herido en la cara y en la espalda.

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANITARIOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Del Extranjero

EL CRUCERO UNIVERSITARIO

Dicen de Atenas que los universitarios españoles en cruceo por el Mediterráneo han llegado a la isla y puerto de Candia, primer puerto griego que visitan, en el que se les ha tributado una acogida cordialísima.

Después de visitar los museos y monumentos asistieron a unas recepciones dadas en su honor por la Municipalidad y por el Social Club y el Motonave Club.

En toda Grecia se preparan festejos en honor de los universitarios españoles, y especialmente en Atenas.

EL BANQUETE DE LA PRENSA EXTRANJERA EN PARIS

Dicen de París que ha celebrado su banquete anual la Asociación Sindical de la Prensa extranjera de París.

El acto estuvo presidido por el señor Herriot.

El señor Leone, corresponsal en París de la Agencia Stern, presidente de dicha Asociación, saludó al señor Herriot, elogiándole como político, literato, escritor y periodista, y anunció que el ex presidente del Consejo, en su calidad de corresponsal francés de algunos periódicos extranjeros, había solicitado su ingreso como miembro efectivo en la Asociación.

Los concurrentes acogieron esta noticia, puestos en pie, con grandes aclamaciones.

El señor Herriot pronunció un extenso discurso. Expresó su simpatía por la Asociación Sindical de la Prensa extranjera.

Agregó que no quería hablar de asuntos internacionales para no herir ninguna opinión. La información internacional—añadió—es solamente factible mediante un absoluto respeto a todas las opiniones y tendencias.

DEBATE SOBRE POLITICA GENERAL EXTRANJERA E INGLESA

En Londres, durante la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, la minoría parlamentaria laborista presentó una enmienda, en la que pedía la disminución de los créditos concedidos al Foreign Office.

Con motivo de esta enmienda se produjo un debate general sobre la política general extranjera e inglesa, interviniendo Mr. Lansbury, jefe del partido laborista; sir Austin Chamberlain y Eden, los cuales expusieron sus temores frente al espíritu guerero y el rearme de Alemania.

Seguidamente intervino el ministro de Negocios extranjeros, sir John Simons, que subrayó la gran importancia del Pacto de las Cuatro potencias, y manifestó que este pacto permite asegurar la independencia de Austria.

Después de la intervención de sir John Simons se puso a votación la enmienda de los laboristas, y ésta fué rechazada por 222 votos contra 24.

EL POLITICO ARGENTINO OYANARTE, DETENIDO

Dicen de Buenos Aires que cuando procedente de Montevideo desembarcaba en el puerto el señor Horacio Oyanarte fué detenido. El señor Oyanarte en el segundo

Jobierno del fallecido Irigoyen desempeñó el ministerio de Estado.

En el mes de agosto de 1930 desapareció de Buenos Aires a raíz de la revolución que derrocó a su Gobierno.

EL PREMIO BRIEUX, A M. ANTOINE

La Academia Francesa ha adjudicado esta tarde el premio Brioux de 30.000 francos al señor André Antoine, célebre director de escena, por el conjunto de obras que ha efectuado.

Este premio está destinado a los que hayan servido mejor los intereses de la alta literatura dramática.

SE INAUGURA EL PABELLON ESPANOL EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

Dicen de Chicago que el consul general de España, señor Romero, presidió la inauguración del pabellón español en la Exposición de Chicago, concurriendo diplomáticos, autoridades americanas y numerosas personalidades de la región descendientes de españoles.

El pabellón es reproducción de un bello castillo y se exhiben varios productos industriales y agrícolas españoles.

Ante la conferencia interparlamentaria

La Sección belga de la Unión interparlamentaria se ha reunido para tratar acerca de los trabajos de la Conferencia interparlamentaria que se celebrará en Madrid durante el próximo mes de octubre.

Refiriéndose a la reunión de la Sección belga de la Unión interparlamentaria, el periódico «Le Soir» dice que ha quedado concertado que con motivo de la discusión del informe relativo a la abolición del régimen representativo, los delegados belgas tendrán como misión la de combatir la participación de los parlamentarios alemanes en la forma impuesta actualmente a los miembros del Reichstag.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.

FUENCARRAL.—A las 6,45, y 10,45, El ama.

CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche.

PAVON.—A las 7 y a las 11, Pateta.

ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, compañía de variedades de Ofelia de Aragón.

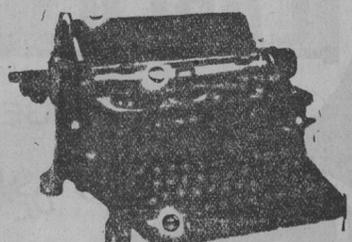
CINES

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Entre dos fuegos.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La doncella particular.

BARCELONA.—A las 6,45 y 10,45, Dos buenos camaradas.

Máquinas "MAP" para escribir
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.
 Teléfono 13853
 MADRID
 Angel Grecente Muñoz



Los conflictos sociales

Lo que no puede hacerse con otros procesados.—Casanelas en libertad provisional

El Tribunal de la sección tercera, accediendo a lo solicitado por el letrado y procurador de Ramón Casanelas, ha concedido a éste la libertad provisional, aunque se cree que quedará detenido gubernativamente.

La cuestión social en Barcelona

Dicen de Barcelona que hablando el gobernador con los periodistas acerca de la cuestión social, dijo que se veía obligado a salir al paso de la campaña tendenciosa de los elementos extremistas, los cuales afirman que las cárceles están llenas de presos y que las autoridades ejercen fuertes represalias contra los obreros. Esto no es cierto. En cuanto a Barcelona, he de decir

que hay muy pocos presos sociales, a pesar de que sólo han transcurrido dos meses desde las últimas huelgas generales. Tampoco es cierto que haya habido represiones.

La huelga de la construcción

Sigue en igual estado la huelga del ramo de la Construcción.

Ha visitado al gobernador el presidente del ramo de contratistas, que llevaba la representación de otras industrias afectadas por la huelga, para pedir al gobernador que pida al ministro día y hora para poderse entrevistar con él y darle cuenta del estado del conflicto.

Se han hecho algunas coacciones en algunas obras en las que se sospechaba que pudiera trabajar clandestinamente. Estas coacciones han consistido en arrojar a las fachadas líquidos de color

para que mancharan la pared. Al arrojar una bola de alquitrán contra una casa en construcción de la calle de Pablo Iglesias, la bola, en lugar de ir a la pared, dió en la cara a una mujer llamada Paulina Costa, que resultó con lesiones.

Mitin anarquista sorprendido

Esta madrugada fué sorprendido por la Policía un mitin que celebraban elementos anarquistas en el teatro Victoria del Hospital. Fueron detenidos el presidente, cuatro oradores y tres individuos más, de la Sociedad Paz y Amor, que habían organizado el acto. Para disolver a los concurrentes, la Guardia civil y los de Asalto, se vieron obligados a hacer algunos disparos al aire, ya que el público se resistía a abandonar aquel lugar.

La acción social de los socialistas

Dicen de Avila que en el pueblo de Candeleda, los obreros afectos a la Casa del Pueblo,

promovieron incidentes por haber arado un vecino tierras comunales.

A primeras horas de la noche salieron al campo armados de azadas y otros instrumentos, y destrozaron los frutos que había en las tierras del alcalde de la localidad, y que se hallaban algunas de ellas sembradas. La Guardia civil evitó que prosiguieran los destrozos. Han salido fuerzas de la Benemérita, para evitar que, en otros puntos, ocurran hechos semejantes.

Destrozos en una finca

Las fincas del alcalde de Malpartida son objeto de continuos destrozos. Han sido talados más de sesenta chopos. El alcalde cree se se trata de una venganza, por no acceder a las pretensiones de la Sociedad de trabajadores de la tierra.

El mitin de Salamanca

En Salamanca hay gran animación para el mitin patronal del domingo en la plaza de toros. El

Comité ha recorrido la provincia y las castellanoleonésas, y en todas partes han recibido la adhesión a la iniciativa de la formación del frente patronal.

Hoy, primer día señalado para recoger las invitaciones, se retiraron más de 2.000. Se anuncia una nutrida caravana de agricultores. Los discursos estarán a cargo de don Andrés Hernández, por la Unión de Agricultores; don Ernesto Castao, del Bloque Agrario; don Luis Maeso, de la Sociedad Patronal; don Ramón Berge, de la Unión Económica Nacional, y don Adolfo Rodríguez Jurado, de la Asociación Patronal de Fincas Rústicas.

Sucesos

Próximamente a las diez de la noche, el camión 945, con matrícula de Segovia, conducido por Benedito Sánchez Miguel, domiciliado en Alvarado, 19, atropelló

en la calle de Santa Engracia a la niña María Villas Gonzalo, de seis años, que iba de la mano de su padre, Angel Villas Pérez.

La niña Marujita, en gravísimo estado, fué trasladada a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Su padre también sufrió lesiones de carácter leve.

El chófer causante de la desgracia pasó a disposición del juez de guardia, quien ordenó el traslado del detenido a la cárcel.

Fernando Cobián Valcarce, de dieciocho años, estudiante, domiciliado en Lagasca, 124, y Francisco Padilla Milagros, de veintidós años, también estudiante, domiciliado en Almagro, número 16, fueron detenidos por dar gritos en el Palacio de Justicia. Como se negaron a obedecer las órdenes e indicaciones que les hicieron para que desalojaran el local, pasaron al Juzgado de guardia por desobediencia y resistencia.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldazquez, núm. 7 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
—o: MADRID —o:
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. —

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FERRERA
GRABADOR EN METALES
— CASA FUNDADA EN 1870 —
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA —
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8, MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desear suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ